

## 1. INTRODUCCIÓN



*El desempeño de este puesto, en general, comprende la realización de las tareas de poda, aclarado por salud, control de crecimiento de los árboles y arbustos, mantenimiento de plantas y césped (siega, recebo, resiembra, tratamientos fitosanitarios, etc.). La preparación, fertilizado y abonado y riego de los terrenos, jardineras y macetas donde existan plantas utilizando el material y aperos necesarios para estas tareas y aplicando los tratamientos fitosanitarios necesarios.*

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto al personal a su servicio, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, y puede ser consultado por los todo el personal.

## 2. RIESGOS DETECTADOS

Durante el desempeño de las funciones asociadas a su categoría profesional, a consecuencia de la pandemia, han aparecido nuevos riesgos, lo que hizo necesaria la elaboración de un Protocolo Preventivo específico y la actualización de la Evaluación de Riesgos en 2020. Debido a los nuevos conocimientos científicos acerca de la COVID-19 y sus formas de transmisión el SSRLCE ha procedido a actualizar de nuevo el Protocolo y los apartados de la Evaluación de Riesgos que se indican a continuación:

➤ EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES BIOLÓGICOS

## MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- [Guía de Selección y Utilización de EPI.](#)
- [Ficha de Información Equipos Protección COVID](#)
- [Ficha de Prevención sobre Recomendaciones Individuales referentes a la COVID - 19.](#)
- [Ficha de Prevención sobre Precauciones Universales frente a Riesgos Biológicos.](#)

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por el personal del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Guía de Resolución de Conflictos, Higiene Postural, Relaciones Saludables entre Trabajadores, etc.) así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información el SSRICE desarrollará actividades formativas online, y tanto los Centros de Profesores y Recursos como la Escuela de Administración Pública de Extremadura, desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, recuerda que, si sufres un accidente, debes informar a la Dirección (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás embarazada o en periodo de lactancia, debes solicitar a la Dirección el modelo de comunicación elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

## Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

*Como norma general, se deben seguir las medidas preventivas pautadas en el [Protocolo para la Nueva Realidad Educativa de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura](#) y en toda la cartelería del centro de trabajo, incluidos los aseos.*

*Tómate la temperatura antes de abandonar el domicilio. **Si tienes fiebre, o algún otro síntoma compatible con la COVID 19** (tos y/o sensación de falta de aire. También son síntomas compatibles dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto.), no acudas a trabajar. Debes informar a las autoridades sanitarias llamando al 112 y seguir sus indicaciones. **Si los síntomas se presentan durante la estancia en el centro, debes desplazarte a tu domicilio a la mayor brevedad posible y de forma segura** (manteniendo distancia y medidas de prevención frente a COVID-19) y ponerte en contacto con tu servicio asistencial. Ambos tipos de incidencias deben ponerse también en conocimiento de la Dirección del centro.*

*Recuerda que es obligatorio usar, **durante todo el tiempo de permanencia en el centro, mascarillas quirúrgicas o higiénicas**, para evitar la contaminación ambiental y/o de superficies del lugar de trabajo por parte de personas asintomáticas.*

*Otra medida de prevención fundamental, es mantener en todo momento, una **la distancia de seguridad interpersonal (es recomendable que al menos sea de 1.5 metros)**. Evita los saludos que impliquen contacto físico: besos, abrazos, apretones de manos, etc.*

*Practica una **correcta higiene de manos** de manera frecuente: **lavado con agua y jabón** durante unos 40 a 60 segundos. Otra opción es utilizar **gel hidroalcohólico** (mínimo 20 segundos de contacto) o cualquier otro desinfectante con capacidad viricida que tengas a tu disposición en el centro.*

*Las herramientas y los equipos de trabajo deben ser preferentemente de uso individual. Si es necesario, solicita a la dirección del centro un set básico para tu uso exclusivo.*

*Siempre que sea posible, los útiles y los equipos de trabajo deben ser de uso individual. Si tienes que compartirlos, deberás practicar la higiene de manos antes y después de usarlos, utilizando, por ejemplo, gel hidroalcohólico.*

*Si manipulas tierras o entras en contacto con aguas fecales, objetos oxidados o residuos orgánicos, debes ponerte, además de la mascarilla, guantes, gafas de protección y botas impermeables.*

*Pon en práctica las indicaciones incluidas en la [Ficha de Prevención sobre Recomendaciones Individuales referentes a la COVID - 19](#).*

